



30 de julio:

Día Mundial contra la Trata

En ese sentido, y “ante la necesidad de crear mayor conciencia de la situación de las víctimas de la trata de personas y de promover y proteger sus derechos, [se designó] el 30 de julio Día Mundial contra la Trata de Personas, que se celebrará todos los años a partir de 2014”² y se invita a todos los Estados Miembros y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y a la sociedad civil a conmemorarlo.

Al respecto, compartimos algunas de las cifras más relevantes sobre la trata de personas que incluye la ONU en su página web:

La trata de personas es utilizada en explotación sexual, trabajo forzado, mendicidad forzada, matrimonio forzado; para vender niños y como niños soldados, así como para extraer órganos.

- Las mujeres representan el 49% y las niñas el 23% de todas las víctimas de la trata.
- La explotación sexual es la forma más común de explotación (59%) seguida del trabajo forzado (34%).
- La mayoría de las víctimas de la trata son víctimas dentro de las fronteras de sus países; las víctimas de la trata en el extranjero se trasladan a los países más ricos.

El Día Mundial contra la Trata fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución A/RES/68/192, al considerar que “la trata de personas sigue siendo uno de los problemas graves que afronta la comunidad internacional, también menoscaba el goce de los derechos humanos y requiere una respuesta internacional, colectiva y global más concertada”¹.



3 Fuente: <https://www.un.org/es/observances/end-human-trafficking-day>